

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 043/2024 (2020-2025).**

**Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María Martínez, Nelson Warren, Adriana Álvarez, Yonathan Monroy y Gladys Hernández.**

**Asuntos Previos:**

1. Visita representantes del Ballet Folclórico Sunqu
2. Acto Conmemorativo del Instituto Nacional Docente.

**Orden del día:**

- 1) Firma Acta N° 042/2024
- 2) Firma Resolución N° 152/2024
- 3) Firma Resolución N° 153/2024
- 4) Firma Resolución N° 154/2024
- 5) Firma Resolución N° 155/2024
- 6) Firma Resolución N° 156/2024
- 7) Firma Resolución N° 157/2024
- 8) Firma Resolución N° 158/2024
- 9) Nota Mesa de Educación Media
- 10) Amigos del Patrimonio Pando
- 11) Informe de ferias 11/08/24
- 12) Identidad Soberana Pando
- 13) Programa Este Sur
- 14) Huertas Pando
- 15) Solicitud Plaza Unión
- 16) Solicitud Liceo N° 2
- 17) Exp. 2015-81-1360-00885
- 18) Exp. 2012-81-1360-00778
- 19) Exp. 2023-81-1360-00097
- 20) Exp. 2015-81-1360-00891

**Resolución Asuntos Previos:**

1. Se recibió la visita de integrantes del Ballet Folclórico Sunqu, quienes le informaron al Concejo que asistirán al Festival Internacional "EntreDanzados 2024" en la localidad de La Falda, Córdoba, Argentina, siendo la delegación que represente a Uruguay en dicho festival. Por este motivo solicitaron un apoyo económico que se evaluará en la próxima sesión ordinaria del Concejo y que la participación de la compañía en este festival sea declarada de interés Municipal.
2. El Instituto Nacional Docente realizará un acto conmemorativo el día 08 de Noviembre del corriente, se los homenajeará con una placa reconocimiento.

**Resolución de Orden del Día:**

1. Se lee y firma Acta N° 042/2024.
2. Se lee, autoriza y firma resolución N° 152/2024, publicidad y difusión.

3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 153/2024, cargador y batería para laptop.
4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 154/2024, reposición de paracolpe.
5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 155/2024, proyecto EM-PRENDETE.
6. Se lee, autoriza y firma resolución N° 156/2024, transposición de rubros.
7. Se lee, autoriza y firma resolución N° 157/2024, refugio peatonal.
8. Se lee, autoriza y firma resolución N° 158/2024, corre caminata.
9. Desde la Mesa de Educación Media del eje ruta 8 solicitan que se declare de interés Municipal la Feria de Educación Media-Superior a realizarse el día 17 de Octubre en el Centro Cultural de Pando, de 10:00 a 15:00 hs, se aprueba lo solicitado.
10. Grupo Amigos del Patrimonio de Pando solicita autorización para llevar a cabo el tradicional desfile de caballería gaucha, el día domingo 06 de Octubre en coincidencia con la celebración del Patrimonio, recorrerá la calle Wilson Ferreira hasta la Plaza Constitución, la que arribará próximo al mediodía. Se autoriza.
11. Se toma conocimiento de informe respecto al funcionamiento de la feria vecinal el día 11/08/24.
12. Se toma conocimiento respecto a la realización del acto inaugural de la sede de Identidad Soberana Pando, ubicada en la calle 18 de Julio 960 esquina César Piovone, en el horario de 16:30 a 20:00 hs.
13. La Sra. Nivia Gazzaneo en nombre del programa ESTE SUR ofrece la posibilidad de que se vuelva a emitir el bloque "MI MUNICIPIO" con un costo de \$3.000 por mes, se aprueba por el período de setiembre a noviembre del corriente.
14. Se toma conocimiento respecto a la información en relación a las solicitudes de insumos y/o formación que han llegado a través de formularios al equipo de Huertas de la Intendencia de Canelones.
15. La Sra. Nibia Rodríguez como referente del merendero casa de la mujer solicita autorización para utilizar la Plaza Unión ubicada en barrio Talar, con el fin de realizar una jornada por el día del niño, el próximo domingo 18 de Agosto a partir de las 10:00 hs, se autoriza.
16. Comunidad Educativa del Liceo Pando N° 2 solicita el préstamo del escenario para la fiesta de egresados a realizarse el día 28 de Noviembre en el liceo, se autoriza.
17. Visto informe de actuación N° 29 se procede al archivo del expediente n° 2015-81-1360-00885.
18. Visto informes que anteceden, se da pase a la Dirección de Desarrollo Social para poder evaluar con informe técnico actualizado y al sector Gestión Territorial para continuar con el trámite.
19. Visto informes de actuaciones 6, 8, 10, 19, 20 y cumplida la notificación se archiva sin perjuicio.
20. Tomado conocimiento, se da pase a la Dirección General de Administración para consultar si ya se dio respuesta del MTOP y poder continuar con el trámite.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA  
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024 QUE OCUPA EL FOLIO N° 071, 072 Y 073.



Concejal Nelson Warren



Concejal Raúl Giudice

CON CONCEJAL TOMASINO RANDUCCI



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco